

artículo 6 del Reglamento 3/95, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

Piélagos, 16 de julio de 2009.—El alcalde, Jesús A. Pacheco Bárcena.

09/11142

### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

#### *Oferta de empleo público para el año 2009*

La Junta de Gobierno Local, en su sesión de fecha 13 de julio de 2009, adoptó el acuerdo de aprobar, a propuesta del Consejo Rector, la oferta de empleo público del Instituto Municipal de Deportes para el año 2009, según el siguiente detalle:

#### PERSONAL LABORAL

Denominación de la plaza	Número de plazas	Forma de provisión
Oficial 3ª de Mantenimiento	1	Concurso-oposición
Oficial 3ª de Mantenimiento	1	Concurso-oposición

Santander, 16 de julio de 2009.—El presidente del Consejo Rector, Luis Morante Sánchez.

09/11188

### AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

#### *Ampliación de la oferta de empleo público año 2009*

Por Resolución de Alcaldía-Presidencia número 2009002594, de fecha 07-07-2009, se ha aprobado la ampliación de la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2009 conforme al siguiente detalle:

PERSONAL FUNCIONARIO: GRUPO A. SUBGRUPO A1. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL. SUBESCALA TÉCNICA.  
- Técnico. Número de plazas: 1.

La presente ampliación de la Oferta de Empleo Público habrá de ejecutarse con anterioridad al 31 de diciembre de 2009.

Torrelavega, 7 de julio de 2009.—La alcaldesa-presidenta, Blanca Rosa Gómez Morante.

09/10714

## 3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

### ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL PUERTOS DE CANTABRIA

*Corrección de error en el anuncio de licitación publicado en el BOC número 136, de 16 de julio de 2009, del expediente 6/09 Plataforma-mirador en el entorno de la plaza de toros del puerto de Santoña.*

Donde dice: «Admisibilidad de variantes: No se admiten de conformidad con la cláusula "B" del pliego de cláusulas administrativas particulares».

Debe decir: «Admisibilidad de variantes: Si se admiten de conformidad con la cláusula "B" del pliego de cláusulas administrativas particulares».

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, C/. Peña Herbosa, 29, 39003 - Santander (Teléfono: 942 207120, Fax: 942 207162), hasta las 13 horas del vigésimo sexto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.C; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil.

Cuando la documentación se envíe por correo, deberá realizarse dentro del mismo plazo y hora indicados en el

párrafo anterior, debiendo el empresario justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.

Santander, 20 de julio de 2009.—El presidente del Consejo de Administración de la Entidad Pública Empresarial Puertos de Cantabria, José María Mazón Ramos.

09/11255

## 4. ECONOMÍA Y HACIENDA

### 4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE NOJA

*Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2009.*

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el 21 de julio de 2009, el presupuesto general para el ejercicio 2009, se expone al público en el Departamento de Intervención del Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, a los efectos de que por quienes sean interesados pueda ser examinado y, en su caso, presentadas cuantas reclamaciones estimen oportunas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Noja, 21 de julio de 2009.—El alcalde, Jesús Díaz Gómez.

09/11289

#### AYUNTAMIENTO DE SOBA

#### *Exposición pública de la cuenta general de 2008*

Dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento con fecha 16 de julio del 2009, la cuenta general del presupuesto correspondiente al ejercicio del 2008, se expone al público junto con sus justificantes e informe de dicha Comisión por espacio de quince días en las Oficinas Municipales, durante cuyo plazo y ocho días más, se podrán formular los reparos y observaciones que se consideren oportunos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Soba, 16 de julio de 2009.—El alcalde, Julián Fuentesilla García.

09/11290

#### MANCOMUNIDAD ORIENTAL DE TRASMIERA

#### *Exposición pública de la cuenta general de 2009*

Rendida la Cuenta General del Presupuesto del ejercicio 2008, que ha sido dictaminada por la Mancomunidad Oriental de Trasmiera en la sesión celebrada el día 13 de julio de 2009, se abre un plazo de exposición al público de quince días a partir de esta publicación, durante este plazo y ocho días más se podrán presentar las reclamaciones que se estimen procedentes, de acuerdo con el artículo 212.3 del R. R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales.

Ribamontán al Monte, 15 de julio de 2009.—El presidente, José Luis Blanco Fomperosa.

09/11287